



## PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO	FECHA
1. 1.761.0	09 ENE 2017
SOLICITUD N°	FECHA
2. 684	26/08/2016

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°		
3. AMPLIACION MENOR 100 M2	25.831		
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO	NUMERO	ROL DE AVALUO	
4. CAPITAN MENANDRO URRUTIA	2339	1552-10	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 15	B	VILLA EMPART	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	C.B.R. DE
6. 3409	2835	2007	ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	LINO FRANCISCO PIZARRO NUÑEZ		8.386.246-7
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9. PRIVADO	203,50		
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10. VIVIENDA	2		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
11. 89,97	150,97		
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°	
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	89,97	1	Vivienda	G-3	\$122.078	\$10.983.358
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	89,97					\$10.983.358

**DESCRIPCION PERMISO**

Tiene permiso para realizar **Ampliación Menor a 100 m2 de 89,97 m2** destinado a **Vivienda**, la propiedad cuenta con los siguientes antecedentes.

- ✓ Cuenta con P.E. N° 303 de fecha 18/05/1971 y R.F. N° 653 de fecha 27/06/1973 que aprueba una superficie de 61,00 m2.

La **Ampliación de 89,97 m2** está compuesta por:

- ✓ 1° Piso (26,39 m2): Living, logia y baño exterior.
- ✓ 2° Piso (63,58 m2): Dormitorio principal, 2 terrazas, 2 baños, dormitorio y estudio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **150,97 m2** destinado a **Vivienda** de dos pisos, en una propiedad que cuenta con **203,50 m2 de superficie predial**, distribuidos de la siguiente manera:

1° Piso (87,39 m2): Cocina, comedor, baño, baño, living, sala estudio, dormitorio, logia y baño exterior.

2° Piso (63,58m2): Dormitorio principal, 2 terrazas, 2 baños, dormitorio y estudio.

- Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.
- Los profesionales que intervienen en el proyecto:  
Arquitecto: Sr. Sergio Villegas Ortiz. Rut: 11.815.431-2  
Constructor: Sr. Sergio Villegas Ortiz.

**Notas:**

- La propiedad pierde su condición de D.F.L. N°2.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Previo al inicio de obras deberá presentar un informe señalando el cumplimiento del art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- Durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- **A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos y altura de Cuerpos Salientes.**

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4678931 de fecha 29/12/2016, por un valor de \$ 164.750.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	203,50	Ocup. Suelo y Construcib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	61,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	89,97	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	150,97	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	10.983.358
1,5% AMPLIACION	\$	164.750
TOTAL DERECHOS	\$	164.750



**YASNA VICENTE PEREZ**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)**